

**HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, SOCIMI, S.A.** (“Hispania” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Hispania ha adquirido el Hotel NH Málaga de categoría 4\*, 133 habitaciones y 1.213 m2 de salones situado en el centro histórico de Málaga.

La transacción ha ascendido a 41 millones de euros, de los cuales 23 millones de euros, desembolsados íntegramente con fondos propios de Hispania, corresponden a la adquisición del hotel existente. Adicionalmente se ha alcanzado un acuerdo por el cual se llevará a cabo una ampliación del hotel en 112 habitaciones adicionales, que supondrá una inversión adicional de 18 millones de euros. Una vez completa la reforma el hotel sumará un total de 245 habitaciones.

En Madrid, a 9 de Febrero de 2017.

**Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A.**

#### **ADVERTENCIA LEGAL**

La duración de la Sociedad es indefinida conforme a lo previsto en sus Estatutos Sociales. No obstante, y de conformidad con lo previsto en el folleto informativo publicado en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, la Sociedad recuerda a sus accionistas que la Estrategia de Puesta en Valor inicialmente prevista para la misma conlleva la liquidación de toda su cartera de activos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de admisión a negociación de sus acciones; y ello sin necesidad de someter previamente dicha decisión a votación en Junta General (alternativamente, se requeriría el voto favorable de los accionistas si el Consejo propone el mantenimiento y gestión activa de toda o parte de la cartera de la sociedad de manera permanente).